

RESOLUCIÓN No 227
(Mayo 08 de 2018)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA E.S.E CARMEM EMILIA OSPINA, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a la Doctora **GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.381.933 con el fin de trasladarse a la Ciudad de Bogotá realizar Conciliación de cartera en la NUEVA EPS y demás actividades inherente a su cargo en la ciudad de Bogotá que se encuentra a 302 kilómetros de Neiva, el día 11 de Mayo de 2018. Pernoctado.

Que la Gerencia autorizó a la Doctora **GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO** con el fin de trasladarse a la Ciudad de Bogotá para realizar Conciliación de cartera en la NUEVA EPS y demás actividades inherente a su cargo, el día 11 de Mayo de 2018. Pernoctado.

Que el Acuerdo No. 06 del 04 de Mayo de 2018, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar esta clase de comisión a la Doctora **GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO**, contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2018, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2010203 y Rubro de Gastos de Viaje, Código Presupuestal 2010214, el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP- 1936 del 8 de Mayo de 2018.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio a la siguiente funcionaria, para que se traslade de la sede habitual de trabajo por el día y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre:	GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO
C.C. No.:	52.381.933
Cargo:	MEDICA
Lugar de la Comisión:	BOGOTÁ
No. De Días de la Comisión:	(01) 11 de MAYO DE 2018
Objetivo de la Comisión:	"TRASLADARSE A LA CIUDAD DE BOGOTÁ PARA REALIZAR CONCILIACIÓN DE CARTERA EN LA NUEVA EPS Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTE A SU CARGO.

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos y gastos de viaje al siguiente funcionario:

Nombre:	GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO
C.C. No.:	52.381.933
Cargo:	MEDICA
Lugar de la Comisión:	BOGOTÁ
No. De Días de la Comisión:	(01) 11 de MAYO DE 2018
Objetivo de la Comisión:	"TRASLADARSE A LA CIUDAD DE BOGOTÁ PARA REALIZAR CONCILIACIÓN DE CARTERA EN LA NUEVA EPS Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTE A SU CARGO.

No. Días Pernoctados:	(00)
No. Días No Pernoctados:	(01) 11 de MAYO DE 2018
Valor a Viaticar:	\$300.256
Gastos de Viaje	\$300.000

"Servicio con Excelencia Humana"



ARTÍCULO TERCERO Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos y gastos de viaje:

Nombre	DCP No.	VALOR
GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO	1936	\$600.256

ARTÍCULO CUARTO: Páguese la siguiente suma por concepto de viáticos y gastos de viaje a la funcionaria de conformidad con el CDP No. 1936 de fecha 08 de Mayo de 2018, por valor de **SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$600.256)**.

ARTÍCULO QUINTO: Una vez terminada la presente comisión el funcionario comisionado deberá legalizar la respectiva comisión dentro de los cinco días siguientes; anexando los respectivos soportes y el Comprobante de Permanencia ante el Área de Tesorería y Presupuesto.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Ocho (08) días del mes de Mayo de 2018.


JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA
Gerente (E)


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano


Proyecto: SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA
Apoyo Profesional Talento Humano.



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VERSIÓN	5
		VIGENCIA	23/03/2018

FECHA	MAYO DE 2018
DE	TALENTO HUMANO
PARA	Gestor de Presupuesto
ASUNTO	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal
VIGENCIA FISCAL	2018
CONCEPTO	VIATICOS DE UN FUNCIONARIO DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA PARA ASISTIR A LA CIUDAD DE BOGOTA CON EL FIN DE REALIZAR CONCILIACION DE CARTERA CON NUEVA EPS EL DIA 11 DE MAYO DE 2018. PERNOCTADO.
VALOR	SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$ 600.256)

DETALLE/VIGENCIA						
FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	SALARIO	DATALLE	VR UNITARIO MES	VR UNITARIO HORA	VR TOTAL
GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO	MEDICO GENERAL	5.293.259	VIATICOS	\$ 300.256,00		\$ 600.256,00
			GASTOS DE VIAJE	\$ 300.000,00		
TOTAL						\$ 600.256,00

[Handwritten Signature]

ROCIO CORREA LOSADA
 FIRMA DEL SOLICITANTE

[Handwritten Signature]

JORGE ENRIQUE ECHEVERRY S
 APROBO GERENTE (E) ESE CEO

[Handwritten Signature]

VoBo. GESTOR DE PRESUPUESTO

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte: calle 31 No. 8-30 Las Granjas, Teléfono: 8631818 ext. 6025
 Zona Oriente: calle 41 No. 35-13 Las Palmas, Teléfono: 8631818 ext. 6308
 Hospital Canaima: carrera 22 con calle 26 sur, Teléfono: 8631818 ext. 6587
 Zona Sur: calle 20 No. 28-13 Los Parques, Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828